



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1599

Bogotá, D. C., jueves, 16 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 07 DE 2023

(septiembre 19)

Sesión Ordinaria Presencial

Legislatura 2023-2024

Tema: discusión y votación de proyectos de ley

Siendo las once y treinta y tres minutos de la mañana (11:33 a. m.), del día martes diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, como Vicepresidenta, la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 -****ACTA NÚMERO 07**

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS
DE LEY****LEGISLATURA 2023-2024****SESIÓN PRESENCIAL**

HORA: DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A. M.)

Por de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú - Presidenta y Senadora Lorena Ríos Cuéllar - Vicepresidenta*, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 19 de septiembre de 2023**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Aprobación de Actas

Consideración y aprobación de las siguientes Acta de la Legislatura 2023-2024

ACTA No.	FECHA	FOLIOS
03	MARTES 22.AGO.2023	102

Las observaciones que se formulen a dichas acta, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 07, del martes diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), Legislatura 2023-2024.

Se envía cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una del Acta a aprobar.

IV

Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate

V

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de leyes anunciados el día martes doce (12) de septiembre de 2023, según consta en el Acta número 06, de esa fecha.

5.1. Proyecto de Ley número 33 de 023 Senado, por medio de la cual se amplía la cobertura de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH).

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: En Senado: 25-07-2023 En Comisión: 03-08-2023 En Cámara: XX- XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art 951/2023	04 Art 1205/2023							

PONENTES PRIMER DEBATE

HONORABLES SENADORES PONENTES (15-08-2023)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Fabián Díaz Plata	Ponente Único	Verde

ANUNCIOS

Martes 12 de septiembre de 2023 según Acta número 06

TRÁMITE EN SENADO

AGO.15.2023: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1697-2023
AGO.31.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.05.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-1852-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

5.2. Proyecto de Ley número 336 de 2023 Senado, 154 de 2022 Cámara, por medio del cual se declara a la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Diela Liliana Solarte Benavides, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Samy Merheg Marun, Miguel Ángel Barreto Castillo* Honorables Representantes *Juan Daniel Peñuela Calvache, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Juan Carlos Wills Ospina, Alfredo Ape Cuello Baute, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Ruth Amelia Caycedo Rosero*.

Radicado: En Senado: 06-06-2023 En Comisión: 07-06-2023 En Cámara: 24-08-2022

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
05 Art Gaceta 1022/2022	05 Art Gaceta 1206/2022	05 Art Gaceta 1633/2022	05 Art Gaceta 1633/2023	08 Art Gaceta 613/2023	06 Art Gaceta 1175/2023			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 8 de 2022
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Jorge Alexander Quevedo Herrera</i> Ponente único (Designado el 15 de septiembre de 2022)
Ponencia Primer Debate	Gaceta 1206 de 2022
Aprobado en sesión	Noviembre 1° de 2022 Acta número 18
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Jorge Alexander Quevedo Herrera</i> Ponente único (Designado el 1° de noviembre de 2022)
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 1633 de 2022
Aprobado en Plenaria	Mayo 09 de 2023 Acta número 057

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (10-08-2023)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Norma Hurtado Sánchez	Coordinadora	De la U
Polivio Leandro Rosales Cadena	Ponente	Aico

ANUNCIOS

Martes 5 de Septiembre de 2023 según Acta N° 05,

TRÁMITE EN SENADO
JUN.20.2023: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1434-2023
AGO.10.2023: Reasignación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1660-2023
AGO.31.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
AGO.31.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-1852-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

5.3. Proyecto de Ley número 55 de 2023 Senado, por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón,* Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Radicado: En Senado: 01-08-2023 En Comisión: 15-08-2023 En Cámara: XX- XX-202X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
21 Art 999/2023	21 Art 1225/2023							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (29-08-2023)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Ana Paola Agudelo García	Ponente	Mira

ANUNCIOS

Martes 12 de septiembre de 2023 según Acta número 06

TRÁMITE EN SENADO
AGO.31.2023: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1831-2023
SEP.07.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.07.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-1866-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

5.4. Proyecto de Ley número 34 de 2023 Senado, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en el espacio público.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*

Radicado: En Senado: 25-07-2023 En Comisión: 03-08-2023 En Cámara: XX- XX-202X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 951/2023	09 Art 1215/2023							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (15-08-2023)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Fabián Díaz Plata	Coordinador	Verde
Lorena Ríos Cuéllar	Ponente	Colombia Justa y Libres

ANUNCIOS

Martes 12 de septiembre de 2023 según Acta número 06

TRÁMITE EN SENADO
AGO.15.2023: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1698-2023
SEP.01.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.06.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-1847-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

5.5. Proyecto de Ley número 19 de 2023 Senado, por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda por medio de los créditos hipotecarios y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Julio Alberto Elías Vidal, José Alfredo Gnecco Zuleta, Juan Felipe Lemos Uribe.*

Radicado: En Senado: 25-07-2023 En Comisión: 03-08-2023 En Cámara: XX- XX-202X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 948/2023	09 Art 1238/2023							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HONORABLES SENADORES PONENTES (15-08-2023)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Norma Hurtado Sánchez	Coordinadora	De la U
Lorena Ríos Cuéllar	Ponente	Colombia Justa y Libres

ANUNCIOS

Martes 12 de septiembre de 2023 según Acta número 06

TRÁMITE EN SENADO**AGO.15.2023:** Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1694-2023**SEP.08.2023:** Radican Informe de Ponencia para Primer Debate**SEP.08.2023:** Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-1876-2023**Pendiente discusión y votación ponencia primer debate**

5.6. Proyecto de Ley número 36 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula la financiación pública del Tribunal Nacional de Ética Optométrica, Tribunales Seccionales de Ética Optométrica y el Tribunal Nacional de Ética de Terapia Respiratoria, Tribunales Departamentales de Ética de Terapia Respiratoria.

Iniciativa: Honorable Senador Fabián Díaz Plata.

Radicado: En Senado: 25-07-2023 En Comisión: 03-08-2023 En Cámara: XX- XX-202X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 951/2023	07 Art 1205/2023							

PONENTES PRIMER DEBATE

HONORABLES SENADORES PONENTES (15-08-2023)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Fabián Díaz Plata		

ANUNCIOS

Martes 12 de septiembre de 2023 según Acta número 06

TRÁMITE EN SENADO**AGO.15.2023:** Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1699-2023**AGO.31.2023:** Radican Informe de Ponencia para Primer Debate**SEP.05.2023:** Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-1851-2023**Pendiente discusión y votación ponencia primer debate****VI****Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Martha Isabel Peralta Epieyú.

La Vicepresidenta,

Lorena Ríos Cuéllar.

El Secretario General,

*Praxere José Ospino Rey.***Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Fabián Díaz Plata

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Norma Hurtado Sánchez

José Alfredo Marín Lozano

Miguel Ángel Pinto Hernández

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar y

Polivio Leandro Rosales Cadena.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Nadia Georgette Blel Scaff y Piedad Córdoba Ruiz.

Los honorables Senadores Martha Isabel Peralta Epiyú y Ómar de Jesús Restrepo Correa, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

Se adjuntan las respectivas excusas, al final de la presente Acta número 07.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bienvenidos a esta sesión del día de hoy de la Comisión Séptima Constitucional, a todos los que nos siguen en la transmisión, señor Secretario, por favor, verifiquemos el quórum.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta con los buenos días a usted, a todos los Senadores y Senadoras presentes, siendo las once y treinta y tres (11:33 a. m.), llamado a lista:

Senadora Ana Paola Agudelo

Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente el Senador Alirio

Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presente, Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel

Senadora Piedad Córdoba

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz, presente, señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días, Honorio Henríquez, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Muy buenos días, presente, señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta.

Senador Miguel Ángel Pinto, presente

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo presentó excusa,

Senadora Lorena Ríos.

Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo, presente; la Senadora Ana Paula

Senadora Norma Hurtado, presente; la Senadora Norma Hurtado

Señora Presidenta, para informarle que hay quórum decisorio con la asistencia de diez (10) Senadores.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, señor Secretario, por favor, demos lectura al Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

I.

Llamado a lista y verificación del quórum.

II.

Informe de la Mesa Directiva

III.

Aprobación de Actas

IV.

Anuncio de Proyectos de Ley para votación en Primer Debate.

V.

Consideración discusión y votación de los Proyectos de Ley anunciados en la sesión anterior.

VI.

Proposiciones de los Senadores y Senadoras de la Comisión.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Registramos la llegada de la Senadora Piedad Córdoba, está leído el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, se cierra, es aprobado el Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Siguiente punto señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siguiente punto: Informe de Mesa Directiva.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Apreciados colegas, la Senadora Martha Peralta, como Presidenta de la Comisión ha estado muy atenta en que podamos coordinar las distintas Audiencias públicas que se han venido solicitando por parte de los miembros de la Comisión, hemos considerado que los días martes sesionemos como Comisión específicamente, en lo posible, los miércoles cuando las sesiones de plenaria nos permita, sin que riña con las Comisiones, con las sesiones de otras Comisiones en las cuales ustedes participan activamente, pero hemos previsto que para la realización de las Audiencias públicas, las podamos realizar los días lunes, los jueves o los viernes, estamos atentos, entonces, en poder coordinar el cronograma de las Audiencias, que se han solicitado para poder avanzar también como Comisión Séptima, no solo en el desarrollo de las Audiencias, sino también en la aprobación de los distintos proyectos de ley que tenemos que aprobar en esta legislatura, no sé si hay algo más adicional, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

No, señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Aprobación de actas, consideración y aprobación de las Actas de la Legislatura 2023-2024, previamente se envió a sus correos electrónicos el Acta número 03 de fecha martes 22 de agosto.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Vamos a someter a votación ordinaria la aprobación de las Actas, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidenta, informando que en el acta que se va a someter a aprobación, se deja la constancia de que no estuvieron presentes la Senadora Piedad Córdoba con su debida excusa, lo propio con la Senadora Norma Hurtado y Martha Peralta, los demás Senadores estuvieron en la misma, en ese

sentido, señora Presidenta en votación ordinaria se sometería a votación el acta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, anuncio que se va a cerrar la aprobación del Acta, se cierra la aprobación del acta sin ninguna intervención de los Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señora Presidenta el Acta número 03.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de proyectos, señora Presidenta, si me permite el anuncio de proyectos:

Proyecto de Ley número 336 de 2023 Senado, número 154 de 2022 Cámara, por medio del cual se declara a la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 33 de 2023 Senado, por medio de la cual se amplía la cobertura de vacunación gratuita contra el virus del papiloma humano (VPH).

Proyecto de Ley número 36 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula la financiación pública del Tribunal Nacional de Ética Optométrica, Tribunales Seccionales de Ética Optométrica y el Tribunal Nacional de Ética de Terapia Respiratoria, Tribunales Departamentales de Ética de Terapia Respiratoria.

Proyecto de Ley número 34 de 2023 Senado, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en el espacio público.

Proyecto de Ley número 55 de 2023 Senado, por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 19 de 2023 Senado, por medio de la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda por medio de los créditos hipotecarios y se dictan otras disposiciones.

Señora Presidenta, han sido anunciados los proyectos de ley para debatir en la siguiente sesión.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Consideración, discusión y votación en primer debate de los proyectos de ley anunciados en sesión anterior, el primer proyecto de ley es el Proyecto de Ley número 33 de 2023 Senado, *por medio de la cual se amplía la cobertura de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH)*, señora

Presidenta, este proyecto está en ponencia única del Senador Fabián Díaz Plata y cuenta con unos Impedimentos radicados en Secretaría.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Senadora Norma.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muy buenos días, y con excusa para usted como Presidenta hoy de la Comisión, recibí una llamada y no alcancé a pedir que lográramos cambiar el Orden del Día para unas constancias y quisiera pedirle con el mayor respeto a usted y los miembros de esta Comisión y a las mujeres Senadoras miembros de esta Comisión, que me permitieron dejar una constancia porque creo es necesaria, creo que es importante y creo que no solamente la Comisión Séptima sino que, quien nos sigue en las redes sociales, y quien evalúa el trabajo permanente de esta Comisión, pues, necesita recibir un mensaje, sobre todo por quien hoy dirige la Comisión, quien ha luchado a través de los años en poder llegar a este Senado de la República y que, pues, hoy no nos puede acompañar porque está atendiendo otras situaciones originadas el día de ayer, si usted me lo permite, señora Presidenta, es importante retomar varias cosas, ¿procedo?

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Proceda, adelante Senadora Norma.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, con el respeto que me merecen todos los Senadores y Senadoras y los acompañantes de esta Comisión, es importante hablar de lo que ha sido este año electoral, de cómo se ha presentado de forma particular y de forma especial lo que es el año 2023, que definitivamente para todos los que estamos aquí sentados es un año de elecciones, es un año de elecciones territoriales, es un año donde después de ya haber oficializado campañas, pues hemos visto una forma particular de hacer política, empezó la campaña, yo la llamaría la campaña del odio, la campaña de la difamación, la campaña de la tergiversación, una campaña donde aparece constantemente bodegas que atacan, que señalan, que sentencian, que acusan de manera fundada, infundada, pero que definitivamente manipulan la intención de voto del elector, se han vuelto profesionales en eso, se han vuelto destacados en ese aspecto, pero han ido mucho más allá y allí yo hacía una reflexión de lo que es la contradicción y lo que es la incoherencia y hablo de contradicción e incoherencia básicamente cuando me pongo y reviso detalladamente como fueron las elecciones presidenciales y especialmente la segunda vuelta presidencial y me encuentro con que así como ha sido reconocido por el Presidente Gustavo Petro, una ola de jóvenes y de mujeres permitieron que el llegará a la Presidencia de la República con una propuesta de cambio, con una propuesta de Colombia potencia

mundial de la vida y digamos que esa narrativa caló y esa narrativa llegó y esa narrativa hoy se ha convertido en un Plan de Desarrollo, y esa narrativa es lo que hoy se está proponiendo para ejecutar a través de los diferentes Ministerios y a través de las diferentes entidades que conforman el Gobierno nacional; y en esta promesa convertida en Plan de Desarrollo, se habló de las mujeres, se habló de la representación de las mujeres, de la igualdad, de la autonomía, del respeto hacia la mujer, pero también se habló de erradicar las diferentes violencias hacia la mujer y resulta que hoy vemos todo lo contrario, apreciadas y respetadas Senadoras de esta Comisión Séptima, hoy vemos, todo lo contrario por parte de algunos miembros del Partido, la coalición que acompañó al señor Presidente de la República, y vemos como desde diferentes vías, desde diferentes sectores se encaminan campañas que estigmatizan, campañas que señalan, sin fundamento ni penal, ni administrativo, ni fiscal, porque no hay fallos en contra, pero vemos como particularmente toman un nombre y ese nombre se convierte en el elemento central a derrotar, pero no a derrotar con propuestas, no a derrotar con ideas, no a derrotar con un programa de Gobierno a la altura de lo que merecen los departamentos.

Y quiero referirme puntualmente al caso de Dilian Francisca Toro en el Valle del Cauca, una mujer con experiencia y autoridad, una mujer destacada de la Comisión Séptima del Senado, una mujer que de la mano de sus compañeras creó la Comisión de Equidad para la Mujer, una mujer que lideró la propuesta de atención primaria en salud, que hoy vuelve a la agenda del Gobierno del cambio, que lastimosamente nunca fue presupuestada y mucho menos implementada, pero espectacularmente escrita como lo han reconocido quienes hoy están a cargo de la nueva Reforma a la Salud, y una mujer, que creó la pensión familiar, una mujer que tuvo la posibilidad de dejar muchísimas leyes, como la gratuidad en el rotavirus, no se sé si ustedes lo saben, pero hoy, la doctora Dilian Francisca Toro, es víctima de todos los señalamientos, hoy la doctora Dilian Francisca Toro de acuerdo a algunos integrantes del Pacto Histórico es lo peor que le puede pasar al Valle del Cauca, y porqué hablo de incoherencia, y porqué hablo de que no hay coherencia entre lo que habla el Presidente Gustavo Petro, que tuvo la posibilidad de decírselo y lo que hablan algunos miembros de su Partido, el Presidente Petro, invita de primero al Partido de la U a ser parte del gran acuerdo nacional, varios partidos ya han pasado por ese almuerzo o ese desayuno con el doctor Gustavo Petro, ni el tono, ni las palabras, ni la concertación, ni el dialogo tienen nada que ver con lo que hacen los representantes en diferentes territorios, los representantes de este partido, y hoy sobrepasaron cualquier límite, ayer algo que yo consideraba que era imposible de pasar, la agresión va directamente a un miembro de su coalición, hacia la doctora Martha Peralta, sin ninguna consideración, la colocaron en la picota pública para que fuera dilapidada, una mujer que ha mostrado lealtad a esa coalición, una mujer

que ha demostrado convicción por esa coalición, una mujer que ha sido coherente desde el primer día que llegó aquí y cuál es el pecado de la doctora Martha Peralta, el pecado de la doctora Martha Peralta es ceñirse, a los estatutos de su partido, escuchar a los líderes territoriales, de cómo han sido tratados por una administración que en otrora lideró la doctora Dilian Francisca Toro y cuando líderes de la calidad de Pedro Conquista, de ACIBAC, de Alejandro, de Nelly Opué, de Rafael Chirimía, de María Raquel Trujillo, Subsecretaria de Asuntos Indígenas en el Valle del Cauca, hoy miembro del Ministerio del Interior, Raquel, la primer mujer indígena, Subsecretaria en esa administración, cuando vemos igualmente que se luchó por sacar adelante las instituciones educativas y se invirtió en las instituciones educativas, cuando se ve que el PAE de las instituciones educativas indígenas del Valle del Cauca, es desarrollado, es desarrollado y reconocido como uno de los mejores PAE del país, para que la alimentación de los niños de este sector del Valle del Cauca, tuvieran la cobertura los 365 días del año en época escolar y cuando también vemos, el fortalecimiento amigable productivo y el acompañamiento con el medio ambiente entregada la responsabilidad a los sectores indígenas, pero adicionalmente vemos la implementación, perdón doctor Praxere, si usted me escucha y si Honorio y el doctor Alirio, me escuchan, yo les agradezco, pero cuando vemos también la implementación de un sistema de salvaguarda del territorio y la inversión en la vida y en el desarrollo de las comunidades indígenas, también es importante, así que se equivocan, quienes han dilapidado a la Presidenta Martha Peralta, por un aval solicitado desde el territorio, yo creo que superaron todos los tipos de violencia, especialmente hacia la mujer sobrepasaron todos los límites.

En el Valle del Cauca, apreciada Presidenta, Lorena, la agresión ya se nos volvió costumbre, Piedad, se nos volvió paisaje, el daño, los señalamientos, las burlas, los memes se nos volvieron paisaje porque ha sido la costumbre durante este último año particularmente hacia este Partido, particularmente hacia el Partido de la U y particularmente hacia Dilian Francisca Toro, pero es ahí donde yo hago el llamado a los observatorios de las universidades, es ahí donde yo hago el llamado a la MOE, qué pensamos, qué están planeando, estamos planeando o están planeando derrotarlo en las urnas, bienvenido, sea, están pensando en el sicariato digital que ya es normal y se volvió paisaje en el Valle del Cauca, lo estamos también recibiendo y conteniendo, pero están incitando al odio, están incitando a la venganza, están incitando para que se atente contra la vida de la doctora Dilian Francisca, digámoslo aquí, no puede ser que el Gobierno del cambio, que el Gobierno que nos busca para hacer un acuerdo nacional, que el Gobierno que nos busca para acompañar proyectos de transformación de los colombianos, genere este tipo de violencias y este tipo de violencias hacia las mujeres, quiero decirles como siempre lo he dicho en esta Comisión, con

vehemencia, Piedad, 30 años construyendo paso a paso, ladrillo a ladrillo, caminar por caminar barrio por barrio, territorio por territorio con la frente en alto, con la frente en alto y de la mano de ella, de una lideresa de las calidades de Dilian Francisca Toro, una mujer que no tiene nada que ocultar, una mujer que pasó un año y cinco días, Fabián, en la cárcel y después la declararon inocente, esa es Dilian Francisca Toro, una mujer académica, una mujer de estudio, una mujer que dejó la medicina y se dedicó a la política y una mujer que ama profundamente el Valle del Cauca, basta ya de violencia, basta ya de señalamientos infundados, basta ya de generar más odios, más división, no solamente en el Valle del Cauca, sino en el país, nosotros necesitamos la reconciliación de los colombianos, lo ha pedido el Presidente Gustavo Petro, nos lo dijo el día que estuvimos reunidos con él, reconciliémonos, pero tuve la oportunidad de decirle, una cosa es lo que usted dice aquí y otra cosa es lo que pasa en el Congreso, si somos tan malos, pues, no los vamos a poder acompañar, porque que es ella, es una lideresa del Partido de la U, si somos tan malos, para qué asisto a las mesas técnicas pensionales, si somos tan malos y tan corruptos, y somos lo peor, que puede haber en la política en el Valle del Cauca, pues para qué estamos aquí, y retomo las palabras de mi compañero Víctor Manuel Salcedo, para que nos invitan, reconozco la entereza de Martha Peralta ayer, reconozco su grandeza, reconozco a esa vehemencia con la que pudo sustentar que en el Valle del Cauca que se han hecho cosas diferentes por los indígenas, lo lamento, si en otros departamentos no lo han hecho, lo lamento, reclámenlo, reclamen que otros Gobernadores tengan Subsecretaría, reclamen que otros Gobernadores generen presupuestos, en este año van invertidos más de 26 mil millones y lo pueden comprobar, reclamen en otros departamentos, no es cierto.

Así que, querida Presidenta, yo le pido excusas por mi vehemencia, pero basta ya de violencia, basta ya de agresión, basta ya de señalamientos, ninguno de los Twitter aquí presentados, ninguno de los Twitter que generaron noticia, doctora Piedad, tiene un solo fallo judicial, ninguno, ninguno, las cifras de la Gobernación que tuvo la doctora Dilian Francisca Toro del año 2016 al año 2019, hablan por sí sola y fueron los principales medios de comunicación del país, los que la reconocieron como la mejor Gobernadora de Colombia, calificación triple A, señores calificación triple A, nunca antes visto en el Valle del Cauca, por el manejo transparente, limpio de los recursos del Valle del Cauca, en ese cuatrienio, así que yo creo, que este es el escenario, no más dilapidar a la doctora Martha Peralta, quien ha entregado todo a esta Comisión y de verdad, que si sería muy bueno escuchar de los labios del señor Presidente, lástima que esté en Nueva York en su discurso de la ONU, si sería muy importante saber, cuál es el gran acuerdo nacional y cuál es la necesidad que tienen los colombianos de sacar las reformas adelante, si aquí, en este Congreso se violan los derechos, se maltrata a la mujer, se estigmatiza

a las lideresas políticas, que tenemos un Partido y que pensamos diferente al Pacto Histórico, gracias, señora Presidenta, por dar garantías.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Senadora Norma Hurtado y tiene toda la razón, total solidaridad con nuestra Presidenta, Martha Peralta y sé que en esta Comisión hemos sido también víctimas las mujeres de matoneo y hemos sido víctimas también de estigmatización e incluso hemos sido víctimas de violencia política, por seguir acompañando temas que consideramos necesarios para la sociedad colombiana, yo creo que vamos a abrir ese espacio también hay más constancias de los Senadores me pidió la palabra el Senador Honorio, la Senadora Piedad, la Senadora Ana Paola y la señora Senadora Berenice Bedoya, adelante Senador Honorio y el Senador Alirio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidenta muchas gracias, como quiera que usted abrió espacio para las constancias, yo quiero hacer referencia a un tema muy delicado, no sin antes por lo que le entiendo a la Senadora Norma Hurtado un hecho de ataque hacia la Presidenta de esta Comisión Martha Peralta, solidarizarme también con ella, con la mujer yo creo que el país y el mundo está hastiado de tanto ataque hacia la mujer y por ese hecho yo también expreso un mensaje solidario y le entiendo Senadora Norma que la Senadora Martha no ha sido dilapidada sino lapidada, porque dilapidar es malgastar, lapidar es apedrear, entonces le entendí el mensaje y toda mi solidaridad con ella, con usted y obviamente lo que representa que tiene más que mi reconocimiento la exsenadora Dilian Francisca Toro que es una gran líder, una gran mujer que trabaja por los colombianos y obviamente por el Valle del Cauca.

Presidenta, mire yo quiero hacer referencia a un tema muy delicado que desde hace unos meses incluso el Gobierno nacional viene haciendo referencia de ello y es lo que está ocurriendo con el fentanilo, ya la Senadora Nadia Georgette Blel Scaff también hizo referencia en esta Comisión de ese tema y yo creo que es hora de que nosotros tomemos la iniciativa y abordemos este tema ya como un problema de política de salud pública y obviamente con las implicaciones legales que ello tiene, porque mire en lo que va corrido de este año 2023 se han presentado más de 1.151 incautaciones de fentanilo por uso inadecuado, 455 de ellas en Bolívar y esto tiene un tema muy especial, aquí hay Senadores que han hablado de la situación de maltrato hacia la mujer, de prostitución que hay en diversas ciudades de Colombia y miren ustedes la relación o correlación del uso de fentanilo con esas ciudades donde hay problemas o esos departamentos donde hay problema y hay una relación directa y las mayores incautaciones, Senadora Piedad, se dan en Bolívar y en Antioquia y en Chocó que es el que le sigue y después Sucre que es donde hay

problemas bastante latentes en este tema que ya han abordado aquí en esta Comisión; durante el 2022 se identificaron más de 4.000 de 1.439 dosis por parte de la Policía y se advierte que esta droga sin lugar a dudas ataca a todos los perfiles sociales y tiene un problema y es su alta influencia y alta penetración en lo que se puede considerar como una sustancia de riesgo para la salud, como quiera que la adicción y la destrucción del ser humano es evidente y latente, una sola dosis de fentanilo mezclada con otras sustancias puede alcanzar para 200 dosis, el factor multiplicador es bastante exponencial y pone en riesgo la salud de muchos colombianos en especial la de los jóvenes, hay una profesora Ángela María Arango, Docente de la Universidad de Manizales, Maestría en Psicología Clínica, que advierte que se han encontrado casos ya de consumo de fentanilo en jóvenes entre los 11 y 12 años de edad y esto de verdad es muy preocupante en la nación colombiana, por ahí hemos visto los videos en las calles en los Estados Unidos como esta droga que ya ha sido denominada como la droga zombi, vuelve prácticamente vegetales a las personas que la consumen, desde acá mi llamado para que el Gobierno nacional, el Ministerio de Salud, el Invima, la Policía Nacional obviamente adopten las medidas que sean necesarias para tratar de frenar un tema que ya no solo es un problema en otros países, sino que ha tocado tristemente a Colombia, hay que prevenir a como dé lugar el consumo de estas drogas y de esta manera estaremos salvaguardando la vida de los jóvenes, de los adolescentes que son los más vulnerables en estos casos, muchas gracias, Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Senador Honorio por la constancia, Senadora Piedad tiene usted la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Gracias, Presidenta, en el campo de las proposiciones quiero hacer una proposición de aplazamiento del proyecto de las Chazas, bueno pero voy a lo que tiene tan indignada a Norma, yo creo que si aquí hay una mujer que le hayan hecho una campaña de desprestigio más tenaz que la mía no hay dos, yo decía esta mañana, Norma, en una reunión sobre la consulta previa, no sé por qué a mí me tocó trabajar eso con Dilian, entonces yo decía independientemente lo que quieran decir y opinar Dilian es una mujer muy capaz, muy competente, pero la violencia digital que se ha desatado en este país y por eso es que yo he insistido tanto Senadora Lorena sobre el debate democracia y medios de comunicación, aquí amparados bajo las redes acaban con el que sea y, vea, Norma, se lo digo con nombre propio, yo detesto a Roy con ropa y todo, y a Benedetti, no me escondo para decir que me repugnan los dos y me repugnan, Alirio, por una razón muy sencilla, yo no busqué estar en el Pacto Histórico, ni pedí estar en el Congreso, yo estaba en otra cosa muy distinta, a mí me buscaron, yo me demoré para decir que sí, porque yo decía que

pereza volver a eso y hoy lo digo que pereza, pero la campaña de desprestigio tan berraca que me armó a mí ese Roy y Benedetti ustedes no se la alcanzan a imaginar, hasta el punto que a mí me llama la atención que ahora me saquen a mí disque que en una lista de la que me monté en un avión y que me fui para no sé dónde diablos cuando a mí me sacaron de la campaña, públicamente cosa bien humillante, el Presidente hizo tres intervenciones y que como yo tenía unos líos que arreglar que los arreglara que ojalá saliera bien y cuáles eran los hijueputas líos, ninguno, ningún lío simplemente es, claro que se habla muy muy mal de su condición de ser humano, muy mal de él de ellos dos como persona, porque es que uno no puede por ganar un espacio político destruir a otra persona, destrozarla hasta el punto pues de que, de que esa persona no levante la cabeza, le cuento, Norma, que a mí hubo una época que me daba miedo entrar a un restaurante, me daba pánico, porque en una oportunidad cogieron con los cubiertos y le daban las mesas y yo qué he hecho, yo jamás he tenido un cargo, ni mi familia, ni amigos, como les decía yo en una reunión con el Presidente, yo no recomiendo a nadie, liberal colocado, liberal acabado, y se pone uno a conseguir contratos se roban la plata y el que queda montado eso uno, no mijito olvídate, entonces, la campaña ha sido y yo entiendo Norma, la campaña ha sido despiadada, la campaña ha sido horrible, usted sabe que a usted un almacén le corten la tarjeta y usted no sabe porque, usted sabe lo que es que los hijos de uno que ni siquiera nunca han tenido un cargo público, que no han aspirado a ninguna empresa les cancelen las cuentas en los bancos de cuenta de esta campaña, yo sí lo entiendo, pero yo invito a Norma, acompáñenme en ese debate, es que, no puede ser posible que una señora como triquidávila triquiñuela Dávila, saque unas cosas que uno queda aterrado, a mí me sacó, que yo creo que tú lo debes de conocer de pronto, porque él es de Barranquilla, ¡ah! no de pronto Nadia, a mí me, ¡ah, no! de Cartagena, Carlo Matus, yo a ese señor lo he visto una vez en mi vida, una vez que yo iba para Venezuela y él tenía aviones allá y cosas y nos saludamos porque él fue compañero del Senado, no, Semana sacó que yo tenía no sé cuántos negocios con él o sea si yo los tuviera los hubiera podido hacer sin problema, cómo será que el tipo salió y lo rectificó o sea y uno tiene que aguantarse ese tipo de cosas, esas cosas tienen que seguir ocurriendo, usted sabe el daño moral que eso causa, el dolor personal de saber uno que no tiene nada de malo pues a mirar un personaje que se volvió amigo del Presidente Petro dijo que yo era la que más haciendas tenía en el Meta y no tengo ni una, haciendas que me las presenten, entonces, yo creo Norma, que esto no se puede quedar simplemente en una reacción de molestia como la que tienes tú, porque es que a ustedes, nunca les había tocado, pero ha sido fuerte la campaña y yo lo reconozco y pienso que esto no debe quedarse así, yo estoy preparando un proyecto de ley que tiende a regular eso, Senadora Lorena, pero no he podido que me fijen la fecha para el debate de democracia y medios

de comunicación, porque eso hay que hablarlo, eso hay que decirlo y eso hay que regularlo, así que entiendo por lo que está pasando la Senadora Norma y todo su equipo, y Dilian Francisca, porque yo ya he pasado por eso muchas veces, vuelvo y le repito, ese par de ratas de Benedetti y díganles que yo les dije ratas de Benedetti y Roy, bueno con perdón de las ratas, pues, también, con perdón de las ratas, me hicieron de verdad, Alirio, me hicieron la vida imposible, que humillación tan horrible, como tú, tú ya sabes, entonces, yo quería dejar esa constancia y también apoyar la constancia de la Senadora Norma, porque es que esto no puede ser, que porque no es amigo de uno, entonces, a ese sí que lo acaben, pero si es amigo de uno, que no lo acaben, a uno le cuando me aplican a mí la violencia digital se quedan callados, pero cuando les toca a ustedes ahí sí hablan, entonces, es una constancia muy importante independientemente de los proyectos que tengamos aquí, gracias, señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Senadora Piedad, y ese debate de democracia y medios de comunicación hay que hacerlo, creo que ya estamos también cansados de tanto maltrato matoneo y sobre todo violencia contra las mujeres, Senadora Ana Paola, tiene usted la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta, muchas gracias, justamente en este mismo tema, pues, Presidenta usted también hace parte de la Comisión de la Mujer, más que nada yo quisiera hacer un llamado al respeto, en plenaria hemos hablado de unos pactos, por así decirlo, de no agresión, entonces, es un llamado a que nos respetemos con las diferencias políticas que cada uno tenemos esa es la democracia cada uno llegamos representando un colectivo y la democracia es respetarnos, debatir con los temas y no contra las personas menos contra las mujeres, hace ya casi dos meses que logramos aprobar el proyecto de ley que busca prevenir, atender y rechazar justamente la violencia contra las mujeres en política y pues lo que me parece más desafortunado de esta situación que nos comparte la Senadora Norma es que justamente hay dos mujeres en ello y dos mujeres representativas en política, porque a mí me parece muy importante resaltar que en esta Comisión Séptima las mujeres que tenemos son mujeres representativas en política, dos de ellas Presidentas de su Partido, una de ellas Presidenta de la Comisión que es la Senadora Martha, entonces, el llamado es a respetar no sé respetar a las mujeres, estos espacios para para llegar a la política para ninguno es fácil, todos sabemos lo que es conseguir los votos, salir a las calles, lograr responderle a las personas, pero a las mujeres ha sido un camino que ha costado más, no lo digo en mi caso personal porque yo sí lo digo abierta y públicamente gracias a Dios yo tengo un Partido que valora a las mujeres y que nos da la oportunidad no solo de participar sino estar en posiciones donde

podemos llegar a ser electas en estas corporaciones, desde MIRA siempre se ha permitido que las mujeres tengamos cargos directivos, que encabecemos listas, pero más allá de eso a lo que quiero ir es que llegar a participar en política no es una tarea fácil y debe haber respeto entre nosotros más hacia la mujer, esta ley que tenemos también es una herramienta y es una herramienta Senadora Lorena, que usted sabe cómo la trabajamos desde la Comisión de la Mujer, con la Senadora Norma, yo comparto el espacio en la Comisión de la Mujer, nos pusimos de acuerdo y dijimos hagámoslo dos años una, dos años la otra, es cuestión de ponernos de acuerdo de respetar esas ideologías, pero no ir con la agresión contra las personas y ese es el llamado que yo quiero hacer a que seamos ejemplo en este Congreso, y miren que en la Comisión Séptima afortunadamente con los temas que hemos debatido cada uno desde nuestra ideología yo pienso que ha habido un respeto aquí en esta Comisión, entonces, el llamado es a que tomen ese ejemplo de respeto y que no atacemos a las personas por sus ideologías o apoyos políticos porque eso es la autonomía de cada partido, eso es la decisión de cada uno, pero, más allá de eso es contra las personas ni contra la doctora Dilian, ni contra la doctora Martha, que son mujeres representativas en política y que se han hecho su camino y su carrera, entonces, ese es mi llamado quería pues unirme en esta constancia Presidenta, muchas gracias.

Y también Presidenta, aprovechando este espacio, esta tarde está citada en la Plenaria un debate sobre el tema de vivienda, nosotros hicimos lo propio aquí en la Comisión, pues, qué bueno que allí los integrantes de la Comisión podamos también tener el espacio que corresponde, porque hubo unos cambios en las entregas de subsidio que entendemos perfectamente el querer mejorarlo o el que llegue a las personas que más lo necesitan, pero Presidenta, en la constancia quiero dejar que hay personas que siguen siendo afectadas de manera negativa, hay personas que se cogieron un plan de vivienda sobre planos porque le miraron los requisitos hace un año, hace año y medio y les dijeron usted cumple para un subsidio de vivienda y las personas empezaron a pagar una cuota inicial y hoy les dicen usted ya no es beneficiario del subsidio, porque con el Sisbén usted está en el nivel D y no hasta el C, que es en el que le damos el subsidio, y eso me parece muy delicado porque estas personas van a perder el dinero y lo van a perder porque han dado a través de sus cuotas 10, 15, 30 millones de pesos a la inmobiliaria y a la constructora y la constructora dice, yo no les puedo devolver el dinero, porque ustedes me apartaron el apartamento, pero tampoco se lo puedo entregar porque le quedan faltando los 30 millones del subsidio y a mí eso me parece una problemática tan, tan difícil que esta Comisión debemos abordar y que el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda pueda hacer una excepción, no con todos los que están por encima del nivel C, sino con aquellos que hace un año cumplían requisitos y por eso se programaron en una vivienda, ellos no se programaron por necios, lo hicieron porque dijeron yo hoy cumplo requisitos,

entonces, yo voy a ahorrar, voy a hacer un esfuerzo y me voy a programar y hoy les estamos cambiando las reglas del juego, entonces, Presidenta, también ese llamado para que podamos tener ese espacio en plenaria, que la Mesa Directiva allí, pues, nos pueda también ayudar con este espacio y reiterar ese respeto entre nosotros y ese respeto a la mujer en cualquiera de sus fases, pero más aun hablando de política y de mujeres que tienen un cargo representativo, gracias, Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Claro que sí, Senadora Ana Paola, Senadora Berenice.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno, quiero saludar a todos los presentes y también a las personas que nos están viendo a través de los medios digitales, yo sí quiero hacer un llamado, porque nosotros como mujeres y sé que Martha y Berenice Bedoya como Presidentas de los partidos hemos venido siendo atacados por una cosa y por la otra, y también me quiero solidarizar con la Presidenta Martha Peralta, tanto de la Comisión como de la del MAIS y con la doctora Dilian, la ASI, también otorgó un coaval en el Valle del Cauca y creo que fue por muchísimas razones y una de ellas es que es una gran lideresa, es una mujer que en sus años de Gobierno, lo ha hecho bien y que como dice la Senadora Martha, solamente han sido comentarios porque no hay ningún fallo que diga que no puede o que es que está impedida para hacer lo que tiene que hacer como mujer y como lideresa del Valle del Cauca, hoy me solidarizo con estas dos mujeres, ya que también he sido atacada y voy a hablar claramente, cuando a los Gobiernos no les gusta como uno piensa o como uno actúa entonces usan a las personas, lamentablemente los colombianos y las colombianas están siendo permeadas por los odios y los sectarismos de unas izquierdas, como se dicen llamar mal intencionadas, pero, también de unas derechas mal intencionadas, yo creo que ya es hora de que nosotros desde el Congreso demos una voz de aliento y que demos una voz de unidad y de amor por nuestro país, es increíble cómo le sacan memes como decía ahorita la Senadora Martha, como sacan memes, como sacan hasta videos y cuando les conviene decir que somos de izquierda y que somos los de Petro, entonces, felices sacando videos y armando el alboroto en el territorio, estas han sido, yo creo que estas campañas han sido unas campañas atípicas de odio, de vandalismo porque es vandalismo, si yo no tengo argumentos, si yo no tengo un programa de gobierno como contrarrestar a mi opositor, pues, quedémonos callados, pero no encuentra sino esos son los de Uribe, esos son los de Petro, eso es feo y qué cosa tan berraca nosotras las mujeres tenemos que tener que seguir defendiendo de los ataques que se están viviendo en los territorios, porque es el de Petro, cuando no estamos apoyando o apoyando el candidato del Pacto Histórico y quiero también

decir algo, yo sé que la Senadora Martha Peralta con la organización que ella dirige apoyó la coalición del Pacto Histórico para Senado y que la ASI en segunda vuelta apoyó a Gustavo Petro, porque no habíamos no teníamos a quién más apoyar, pero nosotros somos organizaciones independientes de cualquier cosa del tema de Petro y podemos tomar las decisiones que a bien nos parezcan estatutariamente para apoyar o liderar procesos con quien queramos en las regiones, entonces quiero, quisiera porque miren yo dentro del Congreso solo he encontrado gente buena, independiente de los partidos que sean, que son los de Centro Democrático gente decente, gente buena, que son los del Pacto Histórico gente buena, gente decente, pero en las calles el odio que se está generando de las clases políticas o de los simpatizantes, porque ni siquiera son los que tienen curules, son los simpatizantes los que están haciendo esto y tener que salir a defendernos o defender o defenderse Martha, como vi que se estaba defendiendo desde ayer, y defenderse y tener que venir nosotros a defender aquí a las mujeres políticas de este país, que estamos haciendo lo que mejor nos conviene como ciudadanos y como ciudadanas, es increíble, mi solidaridad total para estas dos mujeres porque yo también lo he vivido y también me he tenido que defender.

Y quiero también dejar una constancia aparte ya de esto, y es, hoy murió un joven hijo de un directivo nacional de la ASI, por una enfermedad huérfana y es triste lamentable cuánto vale un medicamento para una enfermedad huérfana, le tenían que poner una inyección que valía 28 millones de pesos y hoy murió, hoy la muerte le ganó la lucha, yo quiero que como Comisión Séptima, ayudemos a estas personas con enfermedades huérfanas del país, es increíble como cada día los jóvenes y las mujeres, los hombres, los todos los colombianos estamos padeciendo de esto y no tenemos quien nos ayude en estas batallas, porque lo único que podíamos hacer es pedir ayuda desde el Congreso, pedir que lo atendieran cada que sufría una crisis y hoy le dio un paro respiratorio, tuvo una hemorragia cerebral que se le fue a los pulmones y le dio un paro respiratorio y unas plaquetas en 40.000 super bajitas y es una enfermedad que nadie supo, ningún médico en diez años de tratamiento, ningún médico supo que era, hoy hago un llamado a ustedes que sé, que a los que ya llevan muchos años aquí, que podemos hacer y que hagamos algo por los enfermos que tienen esas enfermedades huérfanas, muchísimas gracias, Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, gracias, Senadora Berenice, y total solidaridad también por la pérdida de esta vida. En este momento el Senador Alirio, había pedido la palabra para una constancia no se encuentra, cerramos este espacio de constancias eran muy necesarias y Senadora Norma, por favor, también expresar a la doctora Dilian Francisca, la total solidaridad de esta Comisión Séptima, sabemos

que es una mujer con talante, es una mujer que dejó huella en esta Comisión, también como usted lo dice en el departamento del Cauca, conozco de primera mano su trabajo por las comunidades, un mensaje también de solidaridad desde nuestra parte para que, por favor, lo transmita directamente a la doctora Dilian Francisca, y a nuestra Presidenta, que nos estará escuchando Martha, estamos aquí acompañándote, solidarias también en todo lo que has vivido desde ayer y hoy y no vamos a permitir más violencia ni contra la mujer, ni contra los miembros y las miembras de esta Comisión.

Vamos a continuar con el Orden del Día, seguimos con la discusión del Proyecto de Ley número 33 del año 2023, Senador Fabián Díaz, tiene usted el uso de la palabra para la presentación del proyecto, pero antes me indican que tenemos unos Impedimentos que han sido presentados por la Senadora Nadia y por el Senador Alirio Barrera, señor Secretario, le voy a pedir a la Senadora Nadia vamos a votar primero el de Alirio, el del Senador Alirio, por favor, demos lectura al Impedimento del Senador Alirio, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidenta:

Manifestación de impedimento Proyecto de Ley número 33 de 2023, de manera respetuosa de conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política, Ley 5ª, Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, me permito presentar impedimento sobreviniente para participar en la votación y discusión del proyecto de ley de la referencia, impedimento que se generaría al considerar la afinidad que tengo con el actual Gobernador del Casanare.

Senador Alirio Barrera Rodríguez.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Señor Secretario, le hacemos votación nominal frente a esta proposición por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta:

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Positivo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presidenta, le puedo preguntar al ponente cómo considera que votemos el impedimento. Negativo, señora Presidenta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Piedad Córdoba.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Negativo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Negativo, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto negativo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Voto negativo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta para informarle que la votación dio diez (10) votos por el NO y uno (01) por el SÍ, ha sido negado el Impedimento.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Por favor informar al Senador Alirio que se haga presente. Siguiendo impedimento y señor Ponente como considera usted que se debe votar el impedimento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se deja constancia que la Senadora Nadia Blel, quien es la que propone el Impedimento no se encuentra en el recinto y presenta el siguiente impedimento:

Dado que considero podría existir conflicto de interés de orden moral y económico, con fundamento en las siguientes: situaciones de conflicto de interés familiar en segundo grado de consanguinidad, ostenta la calidad de Gobernador de un Ente Territorial del periodo de 2020-2023.

Suscribe Senadora *Nadia Blel*.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Señor Secretario abramos la votación por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo, SÍ, vota la Senadora Ana Paola

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Negativo, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Piedad Córdoba.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Negativo, Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Negativo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Negativo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Presidenta, Lorena le ha sido negado el Impedimento con nueve (9) votos NO, uno (1) SÍ.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Por favor, avisar a la Senadora Nadia, que ha sido negado el Impedimento para que ingrese de nuevo al recinto. Senador Fabián Díaz, tiene usted el uso de la palabra no sé si se va a apoyar en ayuda audiovisual, bueno, directamente tienes la palabra.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidenta, no, voy a ser muy corto teniendo en cuenta pues los tiempos que tenemos, además que es un proyecto muy sencillo pero de un gran impacto, es una iniciativa de ley que busca ampliar la vacunación gratuita en relación al virus de papiloma humano, tengamos presente que ese es un virus que afecta a hombres y mujeres, pero su impacto real termina siendo en mujeres, el 95% es el 95% el causante del cáncer de cuello uterino en mujeres, es por esto que el Instituto Nacional de Cancerología ha estimado que son cerca de 2.500 mujeres las que terminan falleciendo relacionadas justamente a este virus, es la segunda causa de muerte en relación al cáncer y es una enfermedad que podemos nosotros prevenir justamente con la vacunación, con la pedagogía, con la sensibilización, esta iniciativa de ley busca ampliar justamente el rango de vacunación, actualmente se está estipulado de 9 a 17 años, con esta iniciativa lo estaríamos ampliando en mujeres y niñas de 9 a 45 años y niños y hombres de 9 a 26 años, estas cifras se dan en relación al Instituto Colombiano, perdón, al Instituto Nacional de Cancerología, la cual en relación a las investigaciones nos ha sugerido justamente estos rangos en edades y estarían direccionadas a un grupo en especial que es el de Sisbén A, B y C es decir a la población más vulnerable, en ese sentido estaríamos nosotros buscando impedir que se termine manifestando enfermedades como el cáncer en mujeres, que terminemos nosotros padeciendo muertes que podemos evitar justamente con una vacunación temprana, con una vacunación informada y con jornadas justamente de sensibilización.

En esta iniciativa de ley, Presidenta se presentaron tres proposiciones, dos por parte del Senador Honorio, una por parte del Senador Marín, quiero informarle que las tres proposiciones que fueron presentadas están avaladas, buscan justamente mejorar la iniciativa, aprovecho la cuña para agradecer al Senador Honorio, siempre muy atento a presentar proposiciones que han venido mejorando iniciativas de ley, así que muchas gracias Senador por buscar mejorar este proyecto y por supuesto también al Senador Marín, ya que el enfoque que

les permite por medio estas proposiciones amplía la cobertura, amplía la eficacia de esta iniciativa de ley, gracias Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, señor Secretario, por favor de lectura la proposición porque termina el Informe de Ponencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta.

Por las anteriores consideraciones, me permito presentar Ponencia Positiva y solicito a los Honorables Senadores de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 33 de 2023, por medio de la cual se amplía la cobertura de vacunación gratuita contra el virus del papiloma humano (VPH), para que haga su tránsito legislativo y se convierta en ley de la República. Atentamente,

Fabián Díaz Plata,

Senador de la República, Coordinador Ponente.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Senadora Nadia, tiene usted la palabra.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, señora Presidenta, un saludo muy especial para todos, este proyecto que hoy presenta el Senador Fabián es un proyecto muy importante, sin embargo, Senador para mí me generan varias preocupaciones, la primera vez que llegué aquí al Congreso de la República precisamente en esta Comisión, hicimos un debate de control político por la situación de la vacunación masiva de unas niñas en mi departamento en El Carmen de Bolívar, para ese entonces, el Instituto Nacional de Salud concluyó o estableció que lo que ocurrió en El Carmen de Bolívar, fue una situación de sugestión masiva por parte de las niñas, sin embargo, a raíz de esto la Universidad de Cartagena en el año 2018, ante la persistencia de los familiares por la continuidad de varias niñas que continuaban padeciendo cierta sintomatología, la Universidad de Cartagena hizo un estudio y en ese estudio concluyó, y me permito leer señora Presidenta, que todavía existía una situación de enfermedad en más del 90% de las pacientes examinadas y proponían explorar nuevas hipótesis que no descartasen una posible relación causal entre la vacuna y los síntomas de salud, esto está, digámoslo, así que ellos concluyen que la vacuna había generado un problema de salud pública que todavía seguía siendo objeto de controversia, yo estoy vacunada Senador y pienso que es importante en realidad la vacunación, sin embargo, siento que en este proyecto necesitamos el acompañamiento del Ministerio, primero porque hoy en día no tenemos, digámoslo, así un norte claro de qué ocurrió en El Carmen de Bolívar, si fue falla de la vacuna, qué pasó, qué pasó con las niñas del Carmen, y no queremos que una situación similar

como esa, si estamos ampliando la vacunación pueda y nuevamente ocurra poniendo en tela de juicio, digámoslo, así la efectividad de la vacuna.

Segundo, siento que es importante que nos acompañe el Ministerio, también porque cuando el Ministro estuvo aquí en esta Comisión, establecieron que se iban a hacer, se iban a reducir las dosis para mujeres para poder vacunar a los hombres, sí lo dijo aquí sentado, incluso aquí se plantearon que habían dificultades en materia presupuestal para el tema del PAE, entonces yo sí creo importante Senador que el Ministerio, nos acompañe, segundo y tercero perdón, primero el tema para saber qué pasó, cómo se sigue manejando el tema del Carmen de Bolívar y tener un norte claro; segundo el tema del Ministerio de Salud, los recursos que con los que en realidad vamos a contar para esto; tercero el tema de la socialización, en su gran mayoría estas vacunas se ponen en niñas menores de edad que tienen que tener el acompañamiento de sus padres, que son niñas que todavía no han iniciado o en algunos casos si han iniciado la actividad sexual y por lo tanto es importante el acompañamiento que se haga, porque esta vacuna protege frente a unas cepas específicas del virus, pero no frente a las otras y también es importante que le quede claro a la ciudadanía y especialmente a las menores, que porque estén vacunadas no significa que van a poder tener relaciones sexuales sin protección, y creo que esto es importante o sea la compañía, el acompañamiento que se le haga no solamente a las niñas, sino también a las familias, porque en últimas, el adulto responsable es quien debe autorizar la aplicación de estas vacunas, entonces, yo lo quiero acompañar Senador, sé que vamos a someter a consideración la proposición con la que termina la ponencia, pero mi condición es que por lo menos para segundo debate hagamos una mesa de trabajo con el Ministerio de Salud, porque aquí también requieren ciertos recursos que por parte del Ministerio, se deben obligar, para poder para que esto en realidad de los resultados que yo sé que usted quiere Senador, ese es mi compromiso para acompañar la iniciativa.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Senadora Nadia, Senador Fabián, mesa de trabajo antes del segundo debate.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidenta, por supuesto entiendo la preocupación de la Senadora Nadia en relación al caso del Carmen de Bolívar, decir que pues si bien es cierto fue un hecho que está también en proceso de investigación que se han venido adelantando, la vacunación que se ha venido generando en el país tuvo justamente en ese caso aislado que hay que entrar a investigar qué pasó con esas vacunas, si contaban con las especificaciones técnicas del Invima, bueno ya es un tema de investigación, el proceso de vacunación que se da en todo el mundo sobre toma sobre el papiloma humano no

han presentado de pronto ese tipo de reacciones, pero por supuesto no podemos permitir que llegue a suceder nuevamente en nuestro país, entonces he ahí también la importancia de vigilar cómo se ha venido desarrollando el proceso de vacunación, cómo se hizo justamente en El Carmen de Bolívar, qué fue lo que sucedió para así nosotros evitar por supuesto futuros sucesos, invitarla aparte de la mesa de trabajo yo le hago una oferta aún mejor y es que además de por supuesto hacer las mesas la invito a hacer también ponente del proyecto, toda vez que pues en Bolívar sucedió un tema que pues es de carácter de cuidado y que requiere pues de pinzas justamente para evitar que vuelva a suceder, esta es una iniciativa que justamente busca ampliar ese rango de vacunación porque a las mujeres pues llegar a su mayoría de edad, a empezar también sus relaciones sexuales ya no tienen de pronto acceso justamente a la vacuna porque está estipulado de 9 a 17, hay muchas mujeres que terminan por fuera, muchos hombres también, hay que entender que muchos hombres pueden padecer papiloma humano no son sintomáticos, entonces lo que termina es transmitiendo de forma masiva la enfermedad, es por eso muy importante las jornadas de sensibilización, las jornadas de preparación para que las personas tengan conocimiento sobre la importancia que termina siendo la vacunación y además en relación al impacto fiscal tengamos presente que los costos de tratamiento de cáncer de cuello uterino son más altos que la prevención o sea el poder nosotros vacunar nos va a evitar futuros casos de cáncer de cuello uterino, tengamos presente que el cáncer de cuello uterino se genera en un 95% debido justamente al virus del papiloma humano, entonces vamos a estar ahorrando por supuesto unos altos valores con respecto a la inversión en enfermedades futuras que podemos nosotros prevenir, entonces por supuesto acogemos la mesa de trabajo para que haya total tranquilidad y le ofrezco también hacer parte de la ponencia para que también nos acompañe en este proyecto tan bonito, que no es de nosotros es una iniciativa justamente que busca desde el Instituto Colombiano de Cancerología evitar más muertes en relación a una enfermedad al cáncer que se puede evitar en relación al cuello uterino con una vacunación oportuna, gracias, Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

La Mesa Directiva acoge la solicitud de mesa de trabajo y Senadora Nadia, pendiente que aceptes la solicitud que te ha dado el Senador Fabián, Senadora Norma tiene usted la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, muchas gracias, señora Presidenta, y de verdad Fabián, que bienvenido este proyecto, bienvenido a este proyecto porque tenemos coincidencias y tú me acompañaste en un Proyecto de Ley número 424 Cámara y número 02 Senado, *por medio del cual se ordena la modernización y actualización del programa permanente del Plan*

Ampliado de Inmunización, y esta es una de las vacunas que está allí y me alegra que por muchos frentes por muchos partidos estemos pensando en lo mismo, en lo mismo y yo creo que vamos a tener otra coincidencia y la otra coincidencia tiene que ver que nosotros también entramos a un análisis de ese proyecto que va mucho más adelantado, porque desde tiempo atrás pues tenemos que mirar la fuente de financiación, la subcuenta de fondo de solidaridad y de perdón, la cuenta perdón la subcuenta que en otrora era la promoción del fondo de solidaridad y garantía que era Fosyga, en otrora, y ahora es la subcuenta que tiene que ver con todos los programas de promoción y prevención de la salud, les anticipo porque lo viví la semana pasada, Hacienda bastante preocupado, bastante preocupado Hacienda, es más corrieron mucho con el, corrieron mucho con el concepto técnico, no dijeron ni no, ni sí pero muy preocupados por la fuente de financiación y también vamos para mesa técnica en tercer debate antes de presentar la ponencia, así que todos estamos trabajando en el mismo sentido, todos avanzamos, pero lo dijo la doctora Nadia, de una manera muy, muy coherente necesitamos presupuesto y necesitamos que no quede en letra muerta sino que contemos con que el próximo año una vez este proyecto o el que nosotros suscribimos ya sea ley de la República pueda avanzar, te acompaño y yo sí te pido no ser autora, pero si te pido ser parte de la mesa técnica porque estamos trabajando en el mismo sentido.

Por el otro lado, con este virus del papiloma debemos tener una responsabilidad, con esta vacuna perdón, esta vacunación gratuita contra el virus del papiloma tenemos que continuar a lo largo del debate con los diferentes análisis, con los diferentes documentos que nos están entregando las sociedades científicas de todas las vacunas y yo creo que hay un elemento que nos une y es la reducción en el sistema de salud una vez se prevenga, la reducción en el gasto de sistema de salud y es allí donde yo creo que vamos a tener el elemento donde le decimos al Ministerio de Hacienda, nosotros también ya vamos avanzando se lo sugiero de manera respetuosa y es cuánto es el costo beneficio de vacunar vs lo que lo que usted expresó ahora, el costo que se tiene del desarrollo de este cáncer que es lamentable primero para la mujer y segundo tiene una carga presupuestal muy alta en el sistema de salud colombiano, así que pido que me incluyas en la mesa técnica por favor, yo también quiero que esta vacunación sea efectiva para las niñas colombianas.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Senadora Norma, Senadora Honorio tiene usted la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, Presidenta, no muy breve, mire nosotros este tipo de iniciativas de proyectos que mejoran nuestro sistema de salud y obviamente

contribuyen a brindarle solución a los colombianos siempre lo apoyamos, como bancada y obviamente a título personal, presenté unas proposiciones que muy bien me permitió el Senador Fabián Díaz incorporar en el proyecto, no obstante comparto plenamente las preocupaciones de la Senadora Nadia Georgette Blel Scaff y me trajo a la memoria las discusiones que se dieron en esa época aquí en esta Comisión del Senado y en la plenaria sobre la situación que se vivió en El Carmen de Bolívar sobre las niñas, etc., etc., y me acuerdo que en aquella época se pedía que los resultados se trajeran a esta Comisión se analizaran y ello no ha ocurrido Senadora Nadia, usted entre otros ha sido una de las grandes defensoras de este tema, ella ya tengo que confesarlo es la asesora mía de esta materia cuando yo le pregunto que qué hago con mis hijas y me dice pónselas y uno tiene, no lo digo porque uno comparte como colegas y habla de estos temas que son importantes pero, pero delicados, pero también estoy de acuerdo con la Senadora Nadia de que es importante que se nos brinden mayor información de esos estudios, de ese análisis de qué pasó, para prevenir en caso de que haya lugar prevenir o en caso de que no exista ningún problema, pues tengan los colombianos toda la confianza de la aplicación de las mismas y yo quiero hacer referencia a lo siguiente, existen otro tipo de medidas para prevenir el cáncer de cuello uterino y yo creo que hay que hacer mucho énfasis en ello que es la citología y ello hay que diría yo que capacitar a las mujeres colombianas para que cada día más acudan, sobre todo teniendo en cuenta que en el sistema de salud colombiano es totalmente gratuito, simplemente es que pidan la cita que acudan a la misma y les harán su respectiva citología y está comprobado científicamente que es uno de los temas importantes también para prevenir este tipo de cáncer de cuello uterino, era en ese sentido mi intervención Presidenta, y obviamente apoyo la iniciativa y comparto plenamente lo expresado por la Senadora Nadia, que antes de segundo debate, pues, se nos dé claridad en torno a esta situación en lo financiero y obviamente en el tema de fondo que es el impacto de la vacuna como tal, que pudiese tener o de acuerdo a lo que pasó con las niñas del Carmen de Bolívar, como ya se le conoce en la nación colombiana, muchas gracias, Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno se somete a votación la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, anuncia que se va a cerrar, se cierra, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Por votación ordinaria si lo aprueba señora Presidenta, sin ningún voto en contra.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Seguidamente se tiene por parte de la Secretaría la recepción de proposiciones por parte de los Honorables Senadores, las cuales como lo anuncia el Coordinador Ponente ya fueran aprobadas,

dar lectura, por favor, señor Secretario de las proposiciones radicadas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidenta, dos proposiciones radicadas para el artículo 2º del proyecto de ley, Senadores Honorio Henríquez y José Alfredo Marín.

Proposición Modificativa artículo 2º, se subraya población beneficiaria, el Gobierno nacional deberá garantizar la vacunación contra el virus de papiloma humano de manera gratuita para las niñas y mujeres de 9 a 45 años de edad y para los niños y hombres de 9 a 26 años de edad, pertenecientes a cualquiera de los grupos de clasificación A, B y C del sistema de identificación, potenciales beneficiarios de programas sociales Sisbén 4 o el que haga sus veces, que libre y voluntariamente manifiesten su intención de acceder a la vacuna.

Parágrafo. El Gobierno nacional deberá adoptar las medidas presupuestales necesarias para el cumplimiento lo establecido en el presente artículo y hará las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de esta ley en el marco de gasto de mediano plazo y el marco fiscal de mediano plazo.

Suscribe, Senador *Honorio Henríquez*.

Proposición modificativa o aditiva al artículo 2º, adiciónese el parágrafo segundo, el parágrafo segundo se quedaría así:

El Gobierno nacional hará alianzas estratégicas con centros o institutos de investigación y universidades, con el fin de asegurar que el plan de vacunación llegue a las zonas rurales dispersas.

Suscribe, Senador *José Alfredo Marín Lozano*.

Proposición modificativa artículo 3º, quedaría así:

Campañas de información. El Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con las Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales, adelantará campañas masivas de comunicación, sensibilización y pedagogía a la población para dar a conocer este beneficio e incentivar a que de manera libre, voluntaria e informada accedan al esquema completo de vacunación contra el VPH, advirtiendo posibles efectos secundarios y contraindicaciones.

Estas proposiciones han sido debidamente enviados a los correos electrónicos de los Senadores señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, se somete a votación la proposición de aprobación del bloque del articulado con las proposiciones aprobadas, anuncia que se va a cerrar, se cierra, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Votación ordinaria no habiendo votos en contra de la proposición, luego se aprueba el articulado con las modificaciones vía proposición aquí leídas y aprobadas.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias señor Secretario, se somete a votación el Título del Proyecto señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta, me permito leer el título.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Dar lectura el título por favor, título y la pregunta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Título:

“Por medio de la cual se amplía la cobertura de vacunación gratuita contra el virus del papiloma humano VPH”.

Pregunta: ¿Es la voluntad el deseo de la Comisión Séptima del Senado, que este debate pase a segundo, que este proyecto legislativo en discusión pase a segundo debate?, si lo desea señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Señor Secretario, asignemos los mismos ponentes, también con la petición del Senador Fabián Díaz de incluir a la Senadora Nadia, dentro de los ponentes del proyecto, la mesa ya fue aprobada.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta, entonces, se notifica en estrados a los ponentes el Senador Fabián Díaz Plata, coordinador y a la ponente a la Senadora Nadia Blel Scaff, que contarán con 15 días para rendir el informe de ponencia para segundo debate.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

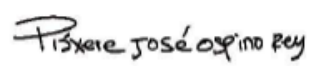
Gracias, señor Secretario en este estado de la sesión se levanta y se anunciará la nueva fecha vía Secretaría, gracias a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las doce y cincuenta y uno (12:51 p. m.).

H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

**EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES:
HONORABLE SENADOR ÓMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**



Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2023

Señora
Martha Peralta Epiéyú
Presidenta
Comisión Séptima Constitucional

Señor
Praxere José Ospino Rey
Secretario
Comisión Séptima Constitucional
Senado de la República

Asunto: solicitud de excusa

Cordial saludo, por medio de la presente solicito respetuosamente se me autorice a ausentarme de la sesión de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República que tuviera lugar el día 19 de septiembre. Lo anterior, debido a que tengo que practicarme una serie de exámenes médicos médica en la ciudad de Medellín, programados para ese día.

Es por ello, que respetuosamente solicito a la mesa directiva de la de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, me sea autorizada mi inasistencia a la sesión señalada. (se anexan ordenes medicas mencionadas).Agradezco la comprensión y pronta respuesta.

Del congresista,



Omar de Jesús Restrepo Correa
Senador de la República



HONORABLE SENADORA MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ

Bogotá D. C., 18 de septiembre de 2023

RESPECTABLE
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

¡Hola! ¡Hola! ¡Hola! ¡Hola!

Asunto: Excusa por inasistencia a sesión de Comisión Séptima de Senado de la República, convocada para el 19 de septiembre de 2023.

Cordial saludo,

De conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos 208 numeral 1 y 271 de la Ley 5ª de 1992, presento excusa por no poder asistir a la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de Senado de la República, agendada para hoy (19 de septiembre de 2023), debido a que debo atender la citación que me cursó el Comité Ejecutivo del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS, por intermedio de la secretaria y en mi calidad de presidenta debo atender todos los requerimientos urgentes, para analizar los hechos políticos relevantes de nuestra colectividad. Se anexa escrito de citación.

Atentamente,



MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
Senadora
Pacto Histórico - MAIS

Bogotá D. C., 18 de septiembre de 2023

Doctra
Martha Peralta Epiéyú
Senadora y presidenta del MAIS
E. S. M.

Referencia: Citación a reunión de carácter urgente: Convoca el Comité Ejecutivo Nacional del MAIS.

Respetada Senadora de la República y Presidenta del MAIS,

La sociedad, secretaria general del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS, en cumplimiento de sus funciones constitucionales en el artículo 23 de los Estatutos del Movimiento y por decisión del Comité Ejecutivo, con el debido respeto, le da a reunión con carácter urgente para el día cuatro (04) de septiembre de 2023, a las siete de la mañana (7:00 a. m.), en la sede de MAIS, ubicada en la calle 37 No. 28-11. En la reunión se hará un análisis sobre las incidencias políticas que ha generado el aval que se le otorgó a la candidatura a la gobernación del Valle del Cauca, Dra. Dylhan Francisco Toró, debido a la autorización y voluntad que hicieron los dirigentes municipales y departamentales del MAIS de dicho departamento.

Para cualquier información, favor comunicarse al celular: 311490359 (Ej) (31) 7214470 de Bogotá y al correo: comisionseptimaconstitucional@gmail.com

Atentamente,




YAMILA SANTOS SANTOS
Secretaria general
MAIS

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y En lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta número 07** de fecha **martes diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)**, de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY